



CÓDIGO DEL CONCURSO	CU-2017-09	Nº DE PLAZAS CONVOCADAS:	1
Convocado por Resolución Rectoral de 23 de junio de 2017 (BOE 2 de junio de 2017)		UNIVERSIDAD DE BURGOS REGISTRO GENERAL	
Categoría de la plaza:	Catedrático de Universidad	Régimen dedicación:	Tiempo Completo Entrada
Área de Conocimiento:	Máquinas y Motores Térmicos	Espacio reservado para el Registro General de la Universidad de Burgos 02/10/2017 12:28:54	
Departamento:	Ingeniería Electromecánica		
Centro:	Escuela Politécnica Superior		
Perfil Docente:	Ingeniería Térmica e Ingeniería Energética		
Perfil Investigador:	Propiedades Termodinámicas de Fluidos Energéticos y Eficiencia Energética en la Edificación.		
Código en la RPT del PDI:	IEL-MAQ-CU-1		

ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN

El Secretario de la Comisión hará entrega, una vez concluidas las actuaciones, en el plazo máximo de siete días naturales, a través del Registro General de la Universidad, al Secretario General de toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión. Junto a ello deberán aportar la documentación tanto en papel como en soporte informático que les fue presentada y entregada por cada candidato.

De acuerdo con la base undécima de la convocatoria, hago entrega del expediente administrativo del concurso arriba referenciado, que consta de la siguiente documentación (señalar en la casilla correspondiente, los documentos que se adjuntan).

<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 05	Acta de Constitución de la Comisión y Criterios para la aplicación del baremo.		
<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 06	Acta de Presentación de los candidatos		
<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 07	Acta de la primera parte de la prueba		
	Modelo 08	Informe individualizado de la primera parte de la prueba (opcional)	Se acompaña un total de	Informes
	Modelo 09	Acta relativa a la puntuación de la primera prueba (sólo si se decide informe individualizado)		
<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 10	Acta de la segunda parte de la prueba.		
	Modelo 11	Informe individualizado de la segunda parte de la prueba (opcional)	Se acompaña un total de	Informes
	Modelo 12	Acta relativa a la puntuación de la segunda prueba (sólo si se decide informe individualizado)		
	Modelo 13	Acta de la tercera parte de la prueba (Sólo en plazas de PTUN)		
	Modelo 14	Informe individualizado de la tercera parte de la prueba (opcional) Sólo en plazas de PTUN	Se acompaña un total de	Informes
	Modelo 15	Acta relativa a la puntuación de la tercera parte de la prueba (sólo en plazas de PTUN y sólo si se decide informe individualizado)		
<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 16	Acta de provisión de la/s plaza/s (incompatible con modelo 17)		
	Modelo 17	Acta de no provisión (incompatible con modelo 16)		
<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 18	Justificantes de correos electrónicos y otros		
	Modelo 19	Acuerdo de inicio de la prueba el día de constitución (sólo en el caso de haberse utilizado)		
	Modelo 20	Acuerdo para recabar informes (sólo en el caso de haberse utilizado)		
	Modelo 21	Acta de incorporación de informes (sólo en el caso de haberse utilizado)		





Modelo 22	Acta de incidencias número 1. Cese de vocal (sólo en el caso de haberse utilizado)
Modelo 23	Acta de incidencias número 2. Sustitución de Presidente (sólo en el caso de haberse utilizado)
Modelo 24	Acta de incidencias número 3. Sustitución de Secretario (sólo en el caso de haberse utilizado)
Modelo 25	Acta de incidencias número 4. Falta de miembros suficientes para actuar (sólo en el caso de haberse utilizado)
Modelo 26	Acta de incidencias número 5. Anexo para reflejar cualquier otra actuación (sólo en el caso de haberse utilizado)

Devolución de la **DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS ASPIRANTES:**

*Se deberá entregar la documentación y los soportes informáticos presentados por cada candidato.

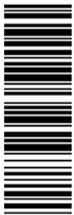
Candidato único: Don Eduardo Atanasio Montero García (13.088.001-N).

X	<i>DOCUMENTACIÓN ENTREGADA</i>
X	1 Curriculum Vitae encuadernado
X	1 Proyecto Investigador encuadernado).
X	6 Carpetas con toda la documentación acreditativa, con índices de contenido en cada una de las mismas.

En Burgos, a 29 de Septiembre de 2017.

El Secretario

Fdo.: Luis María López González





UNIVERSIDAD
DE
BURGOS

CONCURSOS DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS
ACTA DE CONSTITUCIÓN (Prueba de CATEDRÁTICOS)
Modelo 05

Fecha convocatoria: Resolución de 23 de mayo de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 2 de junio de 2017)	
Nº de plazas:	1 Ref. del concurso CU-2017-09
Código de la RPT:	IEL-MAQ-CU-1
Categoría y dedicación	Catedrático de Universidad. Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	Máquinas y Motores Térmicos
Departamento:	Ingeniería Electromecánica
Centro:	Escuela Politécnica Superior
Perfil Docente :	Ingeniería Térmica e Ingeniería Energética
Perfil Investigador:	Propiedades Termodinámicas de Fluidos Energéticos y Eficiencia Energética en la Edificación.

En Burgos, a las 18 horas y 30 minutos, del día 28 de Septiembre de 2017 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección* del concurso público convocado por la Resolución Rectoral arriba indicada.

D.	Miguel Ángel Villamañán Olfos	Presidente
D.	José María Sala Lizarraga	Vocal 1º
Dña.	María del Carmen Martín González	Vocal 2º
D.	José Luis Míguez Tabarés	Vocal 3º
D.	Luis María López González	Secretario

* La constitución de la Comisión exigirá la presencia de la TOTALIDAD de sus miembros (apartado 8.3 de la convocatoria).

Proceden a la constitución de la Comisión citada. Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Reunidos en el acto de constitución, se fijaron los siguientes:

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO LA APLICACIÓN DEL BAREMO. PRUEBAS DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Para la resolución del concurso y de acuerdo con lo establecido en la base 8.7, se tendrá en cuenta el modelo de valoración de méritos y el baremo establecido en el Anexo I del Reglamento para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios en la Universidad de Burgos (R.R. de 19 de mayo de 2009, Bocy1 29 de mayo), que a continuación se refleja:

Primera parte de la prueba (70 puntos)		
1	Calidad y difusión de los resultados de la actividad investigadora, calidad y números de proyectos y contratos de investigación, patentes. Otros méritos investigadores.	50
2	Dedicación, innovación calidad de la actividad docente, formación y perfeccionamiento docente universitario, movilidad y actividades profesionales.	10
3	Actividad de dirección y gestión universitaria. Otros méritos de gestión.	10

Segunda parte de la prueba (30 puntos)		
1	Adecuación del proyecto investigador a las materias impartidas en el ámbito de conocimiento en el que se encuadra la plaza objeto de concurso. Contenido científico-técnico del proyecto investigador y grado de innovación. Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la Comisión.	30





Proceden a la fijación de los CRITERIOS para resolver el concurso, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

1. Primera parte de la prueba:

Se siguen los criterios del baremo establecido en el Anexo I del Reglamento para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios en la Universidad de Burgos (R.R. de 19 de mayo de 2009, BOCyL 29 de mayo).

2. Segunda parte de la prueba:

Se siguen los criterios del baremo establecido en el Anexo I del Reglamento para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios en la Universidad de Burgos (R.R. de 19 de mayo de 2009, BOCyL 29 de mayo).

DETERMINACIÓN DE LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA SUPERACIÓN DE LA PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA

La puntuación máxima de la primera parte de la prueba, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el Anexo I del Reglamento para el Acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios en la Universidad de Burgos, para plazas de Catedrático de Universidad, es de **70 puntos**

	Puntuación mínima exigida
De acuerdo, con lo establecido en la base séptima se acuerda que la puntuación mínima exigida para la superación de la primera parte de la prueba es de:	55 Puntos

* La primera parte de la prueba será eliminatoria, por lo que sólo podrán presentarse a la parte siguiente aquellos candidatos a los que al menos tres miembros de la Comisión les hayan asignado una puntuación superior a la mínima acordada en el acto de presentación (base 10.1 de la convocatoria).

EL SECRETARIO, Fdo.: Luis María López González	EL PRESIDENTE, Fdo.: Miguel Ángel Villamañán Olfos	
VOCAL, Primero Fdo.: José María Sala Lizarraga	VOCAL, Segundo Fdo.: María del Carmen Martín González	VOCAL, Tercero Fdo.: José Luis Míguez Tabarés

- Una copia del Acta de Constitución debe ser publicada en el Tablón de Anuncios Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, finalizado el Acto de Constitución y antes del acto de Presentación (base 8.7 de la convocatoria).
- Otra copia del Acta de Constitución debe ser remitida al Vicerrector de Personal Docente e Investigador para su publicación en la web.





Fecha convocatoria: Resolución de 23 de mayo de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 2 de junio de 2017)	
Nº de plazas:	1
Código de la RPT:	IEL-MAQ-CU-1
Categoría y dedicación	Catedrático de Universidad. Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	Máquinas y Motores Térmicos
Departamento:	Ingeniería Electromecánica
Centro:	Escuela Politécnica Superior
Perfil Docente :	Ingeniería Térmica e Ingeniería Energética
Perfil Investigador:	Propiedades Termodinámicas de Fluidos Energéticos y Eficencia Energética en la Edificación.

ACTA DE PRESENTACIÓN

En Burgos, a las 19 horas 15 minutos, del día 28 de Septiembre de 2017 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público convocado por la Resolución Rectoral arriba indicada.

D.	Miguel Ángel Villamañán Olfos	Presidente
D.	José María Sala Lizarraga	Vocal 1º
Dña.	María del Carmen Martín González	Vocal 2º
D.	José Luis Míguez Tabarés	Vocal 3º
D.	Luis María López González	Secretario

y proceden al acto de PRESENTACIÓN de los concursantes admitidos de acuerdo con la base novena de la convocatoria.

Se presentan los aspirantes, ADMITIDOS en la lista definitiva del concurso, relacionados a continuación, que hacen entrega al Presidente de la Comisión de la documentación prevista en la base novena de la convocatoria (Candidato único):

Don Eduardo Atanasio Montero García (13.088.001-N)

El Presidente de la Comisión, de acuerdo con la base novena, apartado 2, manifiesta que no procede que los aspirantes puedan examinar la documentación o los soportes informáticos presentados por los demás aspirantes, al tratarse de un candidato único, presentado para optar a la plaza.

SORTEO Y ORDEN DE ACTUACIÓN: No procede efectuar el sorteo establecido en la base 9.2 de la convocatoria, para determinar el orden de actuación de los candidatos, al tratarse de un candidato único.

Primero y único : Don Eduardo Atanasio Montero García (13.088.001-N)

LA FECHA DE REALIZACIÓN DE LA PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA: será:

Día ⁽¹⁾ :	29 de Septiembre de 2017	Hora:	10 horas
Lugar ² :	Sala de Juntas 2, de la Escuela Politécnica Superior (Campus Vena), Avenida Cantabria s/n, 09006 Burgos.		

¹La prueba comenzará en un plazo máximo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al del Acto de Constitución. (En caso de que sólo haya un único aspirante admitido, a solicitud de éste y con la conformidad unánime de los miembros de la Comisión la prueba podrá comenzar el mismo día del acto de constitución, una vez realizado este y el acto de presentación (base 9.2de la convocatoria). (En ese caso cumplimentar el modelo 19 del expediente)

²La prueba será pública.





FECHA PREVISTA DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PARTE:

En el caso de que uno o varios aspirantes superen la primera parte de la prueba, eliminatoria, la realización de la SEGUNDA PARTE de la prueba, salvo nueva indicación, será:

Día:	29 de septiembre de 2017	Hora:	12 horas 30 minutos
Lugar:	Sala de Juntas 2, de la Escuela Politécnica Superior (Campus Vena), Avenida Cantabria s/n, 09006 Burgos.		

OTRAS INSTRUCCIONES COMUNICADAS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA PRUEBA (si procede)

No procede.

INCIDENCIAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN (si procede):

Se trata de un candidato único, por lo que no procede la realización del sorteo, ni la consulta de la documentación por el resto de los candidatos.

El candidato único está de acuerdo con las horas y fecha de la realización de las dos partes de la primera y única prueba (Primera parte, a las 10 horas y Segunda parte, si procediere, a las 12 horas 30 minutos; ambas, el día 29 de septiembre de 2017), firmando su conformidad en el presente recuadro de INCIDENCIAS, ante todos los miembros de la Comisión de Selección, el mismo día de la Presentación (28 de septiembre de 2017), a las 19 horas 25 minutos.

Conforme, el Candidato único, dándose por enterado y mostrando su conformidad.

Fdo.- D. Eduardo Atanasio Montero García (13:088.001-N).

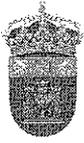
Concluido el acto, se levanta la sesión. De todo lo que se da fe, firmando todos los miembros de la Comisión asistentes en este acto, las 19 horas 30 minutos del día 28 de Septiembre de 2017.-

EL SECRETARIO, Fdo.: Luis María López González		EL PRESIDENTE, Fdo.: Miguel Ángel Villamañán Olfos	
VOCAL, Primero Fdo.: José María Sala Lizarraga	VOCAL, Segundo Fdo.: María del Carmen Martín González	VOCAL, Tercero Fdo.: José Luis Míguez Tabarés	

- Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón de Anuncios Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, una vez finalizado el Acto de Presentación

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015E-DCFO-55D5*0001-33B6. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREA





Fecha convocatoria: Resolución de 23 de mayo de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 2 de junio de 2017)

Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	CU-2017-09
Código de la RPT:	IEL-MAQ-CU-1		
Categoría y dedicación	Catedrático de Universidad. Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	Máquinas y Motores Térmicos		
Departamento:	Ingeniería Electromecánica		
Centro:	Escuela Politécnica Superior		
Perfil Docente :	Ingeniería Térmica e Ingeniería Energética		
Perfil Investigador:	Propiedades Termodinámicas de Fluidos Energéticos y Eficiencia Energética en la Edificación.		

En Burgos, a las 10 horas 15 minutos, del día 29 de Septiembre de 2017 reunidos los siguientes miembros de la Comisión:

D.	Miguel Ángel Villamañán Olfos	Presidente
D.	José María Sala Lizarraga	Vocal 1º
Dña.	María del Carmen Martín González	Vocal 2º
D.	José Luis Míguez Tabarés	Vocal 3º
D.	Luis María López González	Secretario

que ha de resolver el concurso arriba referenciado, proceden a la valoración de la primera parte de la prueba.

Finalizada la exposición por parte de todos los concursantes de sus méritos de historial académico y profesional, así como de su adecuación a los criterios establecidos en la convocatoria y finalizados los posteriores debates de los concursantes con la Comisión, examinada la documentación presentada por los aspirantes y de acuerdo con la aplicación de los criterios de valoración publicados se acuerda:

Al no existir unanimidad, se procede a la emisión de informes individualizados de puntuación para cada candidato⁽¹⁾.

(1) En caso de evaluación por informe individualizado, establecido en la base 10.1, se firma esta acta y se pasa a confeccionar un documento 08 por cada uno de los miembros de la Comisión y el documento 09 de cálculo de la nota obtenida.

Por unanimidad de los miembros de la Comisión, emitir un informe de puntuación único para cada candidato

En este caso, y de acuerdo con lo establecido en la base 10.1, a continuación se detalla la puntuación obtenida por cada candidato, de forma desagregada.

*Incluir una tabla por cada aspirante.

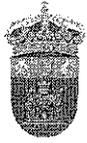
• INFORME CONJUNTO DE LA COMISIÓN RESPECTO DEL:

Concursante único	Don	Eduardo Atanasio Montero García (13.088.001-N).
-------------------	-----	---

Justificación de la puntuación otorgada:

El candidato tiene los méritos exigidos en todos y cada uno de los apartados del baremo establecido, cumpliendo con el grado de excelencia los mismos.
Es por lo que se le otorga una puntuación consensuada y unánime de 70 puntos.





Puntuación otorgada en la primera parte al concursante primero y único

70 puntos

Comprobada la puntuación otorgada por los miembros de la Comisión, respecto del concursante primero, se acuerda:

Que ha **SUPERADO** la primera parte de la prueba, al haber obtenido, al menos, la puntuación mínima exigida para la superación de la misma.

Que **NO HA SUPERADO** la primera parte de la prueba. Al ser esta una prueba eliminatoria, el concursante no puede presentarse a la parte siguiente.

FECHA DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PARTE:

Se acuerda convocar a los aspirantes que han superado la primera parte de la prueba a la realización de la SEGUNDA PARTE de la prueba, que será:

Día:

29 de Septiembre de 2017

Hora:

12 horas 30 minutos

Lugar:

Sala de Juntas 2, de la Escuela Politécnica Superior (Campus Vena),
Avenida Cantabria s/n, 09006 Burgos.

Concluido el acto, a las 12 horas se levanta la sesión. De todo lo que se da fe, firmando todos los miembros de la Comisión asistentes en este acto:

EL SECRETARIO, Fdo.: Luis María López González		EL PRESIDENTE, Fdo.: Miguel Ángel Villamañán Olfos	
VOCAL, Primero Fdo.: José María Sala Lizarraga	VOCAL, Segundo Fdo.: María del Carmen Martín González	VOCAL, Tercero Fdo.: José Luis Míguez Tabarés	

- Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón de Anuncios Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, una vez finalizada la primera parte por todos los concursantes.





Plazas de CAUN

Fecha convocatoria: Resolución de 23 de mayo de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 2 de junio de 2017)	
Nº de plazas:	1 Ref. del concurso CU-2017-09
Código de la RPT:	IEL-MAQ-CU-1
Categoría y dedicación	Catedrático de Universidad. Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	Máquinas y Motores Térmicos
Departamento:	Ingeniería Electromecánica
Centro:	Escuela Politécnica Superior
Perfil Docente :	Ingeniería Térmica e Ingeniería Energética
Perfil Investigador:	Propiedades Termodinámicas de Fluidos Energéticos y Eficiencia Energética en la Edificación.

En Burgos, a las 12 horas 40 minutos, del día 29 de Septiembre de 2017 reunidos los siguientes miembros de la Comisión:

D.	Miguel Angel Villamañán Olfos	Presidente
D.	José María Sala Lizarraga	Vocal 1º
Dña.	María del Carmen Martín González	Vocal 2º
D.	José Luis Míguez Tabarés	Vocal 3º
D.	Luis María López González	Secretario

que ha de resolver el concurso arriba referenciado, proceden a la valoración de la segunda parte de la prueba.

Finalizada la exposición de todos los concursantes de un proyecto original de investigación a desarrollar en la Universidad de Burgos y adecuado a las necesidades investigadoras de la misma y finalizados los posteriores debates de los concursantes con la Comisión, y de acuerdo con la aplicación de los criterios de valoración publicados se acuerda:

Al no existir unanimidad, se procede a la emisión de informes individualizados de puntuación para cada candidato⁽¹⁾.

(1) En caso de evaluación por informe individualizado, establecido en la base novena, apartado primero, se firma este acta y se pasa a confeccionar un documento 11 por cada uno de los miembros de la Comisión y el documento 12 de cálculo de la nota obtenida.

Por unanimidad de los miembros de la Comisión, emitir un informe de puntuación único para cada candidato

En este caso, y de acuerdo con lo establecido en la base novena, apartado primero, a continuación se detalla la puntuación obtenida por cada candidato, de forma desagregada.

*Incluir una tabla por cada aspirante.

INFORME CONJUNTO DE LA COMISIÓN RESPECTO DEL:

Concursante único	Don	Eduardo Atanasio Montero García (13.088.001-N).
-------------------	-----	---

Justificación de la puntuación otorgada:

El candidato tiene los méritos exigidos en todos y cada uno de los apartados del baremo establecido (adecuación, contenidos, grado de innovación, claridad y capacidad de síntesis), cumpliendo con el grado de excelencia los mismos. La defensa y debate posterior con la Comisión han sido brillantes.

Es por lo que se le otorga una puntuación consensuada y unánime de 30 puntos.

Puntuación otorgada en la segunda parte al concursante primero y único	30 puntos.
--	------------



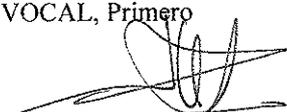


PUNTUACIÓN DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL CONCURSO

Concluida la valoración de ambas partes de la prueba, a las 13 horas 57 minutos, la puntuación obtenida, ha sido la siguiente (por orden de mayor a menor puntuación):

Nombre y Apellidos	D.N.I.	Puntuación		
		1ª parte	2ª parte	TOTAL
D. Eduardo Atanasio Montero García	13.088.001-N	70	30	100

Concluido el acto, se levanta la sesión. De todo lo que se da fe, firmando todos los miembros de la Comisión asistentes en este acto:

EL SECRETARIO,  Fdo.: Luis María López González	EL PRESIDENTE,  Fdo.: Miguel Ángel Villamañán Olfos	
VOCAL, Primero  Fdo.: José María Sala Lizarraga	VOCAL, Segundo  Fdo.: María del Carmen Martín González	VOCAL, Tercero  Fdo.: José Luis Míguez Tabarés

Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón de Anuncios Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, una vez finalizada la segunda parte de la prueba por todos los concursantes

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015E-DCFO-55D5*0001-33B6. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREDA





UNIVERSIDAD
DE
BURGOS

CONCURSOS DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS
ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

PROPUESTA DE PROVISIÓN

Modelo 16

Fecha convocatoria: Resolución de 23 de mayo de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 2 de junio de 2017)	
Nº de plazas:	1
Ref. del concurso	CU-2017-09
Código de la RPT:	IEL-MAQ-CU-1
Categoría y dedicación	Catedrático de Universidad. Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	Máquinas y Motores Térmicos
Departamento:	Ingeniería Electromecánica
Centro:	Escuela Politécnica Superior
Perfil Docente :	Ingeniería Térmica e Ingeniería Energética
Perfil Investigador:	Propiedades Termodinámicas de Fluidos Energéticos y Eficiencia Energética en la Edificación.

En Burgos, a las 14 horas 5 minutos del día 29 de Septiembre de 2017 reunidos los siguientes miembros de la Comisión del concurso arriba referenciado

D.	Miguel Angel Villamañán Olfos	Presidente
D.	José María Sala Lizarraga	Vocal 1º
Dña.	María del Carmen Martín González	Vocal 2º
D.	José Luis Míguez Tabarés	Vocal 3º
D.	Luis María López González	Secretario

y concluida la valoración de todas las partes de la prueba, han superado el concurso los siguientes aspirantes (ordenados de mayor a menor puntuación.)

Nombre y Apellidos	D.N.I.	1ª parte	2ª parte	TOTAL
D. Eduardo Atanasio Montero García	13.088.001-N	70 puntos	30 puntos	100 puntos

Por lo que se procede a la elaboración de la **PROPUESTA DE PROVISIÓN** de plaza a favor de:

Nombre y Apellidos	D.N.I.
D. Eduardo Atanasio Montero García	13.088.001-N

Las puntuaciones arriba indicadas, son el resultado de aplicar los criterios de valoración, recogidos en el Acta de Constitución y en las valoraciones individualizadas de los miembros de la Comisión que obran en el expediente administrativo del concurso de esta plaza, y que han servido de motivación para elaborar esta propuesta.

La Comisión, acuerda, que en caso de renuncia o de cualquier otra causa que impida el nombramiento del candidato propuesto, refleja el siguiente orden de prelación de suplentes, entre los siguientes concursantes que han superado el concurso, en orden a las mejores puntuaciones (base décima de la convocatoria).

Nombre y Apellidos	D.N.I.
NO PROCEDE AL SER CANDIDATO ÚNICO	

El/los aspirante/s propuestos deberán presentar, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación de esta propuesta de adjudicación en el Tablón de Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, en el Registro General de la Universidad (o por cualesquier de los demás procedimientos señalados en artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, la documentación detallada se decimotercera de la convocatoria.





CONCURSOS DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS
ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

PROPUESTA DE PROVISIÓN

Modelo 16

Los concursantes podrán presentar reclamación contra esta propuesta de provisión de acuerdo con los plazos y procedimiento establecido en el artículo 19 del Reglamento para el Acceso de Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios en la Universidad de Burgos.

Concluido el acto, en Burgos, siendo las 14 horas 20 minutos, del día 29 de Septiembre de 2017 se levanta la sesión.

De todo lo que se da fe, firmando todos los miembros de la Comisión asistentes en este acto:

EL SECRETARIO, Fdo.: Luis María López González		EL PRESIDENTE, Fdo.: Miguel Ángel Villamañán Olfos	
VOCAL, Primero Fdo.: José María Sala Lizarraga	VOCAL, Segundo Fdo.: María del Carmen Martín González	VOCAL, Tercero Fdo.: José Luis Míguez Tabarés	

- Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón Oficial de Anuncios del Centro en el que se realizan las pruebas y
- El documento original y una copia deben entregarse, junto al resto del expediente administrativo, en el Registro General, para que pueda publicarse en el Tablón Electrónico Oficial y en la página web

